

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**  
**No. MPIO/COC/DA-OP/02/2013**

18

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN PENÚLTIMO PÁRRAFO ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 73 DE SU REGLAMENTO, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN, QUE FUNDA Y MOTIVA LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MISMO QUE SE ELABORA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**1.-DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:**

**TIPO DE CONTRATO:**

SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

**OBJETO DEL CONTRATO:**

SUPERVISIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL "ADALBERTO DUMBO LOPEZ", UBICADO EN LA CALLE JESÚS BRISEÑO EN COCULA, JALISCO.

**CARACTERÍSTICAS CONSIDERADAS:**

SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN GIMNASIO AL AIRE LIBRE, ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES Y REMOZAMIENTO DE PINTURA EN ÁREA DE FRONTONES.

**2.-PLAZO DE EJECUCIÓN:**

EL PLAZO PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL ADALBERTO DUMBO LÓPEZ" UBICADO EN LA CALLE JESÚS BRISEÑO EN COCULA, JALISCO"; ES DE 60 (SESENTA DÍAS NATURALES), TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 06 (SEIS) DE JUNIO DEL AÑO 2013 (DOS MIL TRECE) Y EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA DEBE CONCLUIR A MÁS TARDAR LOS TRABAJOS EL DÍA -05 (CINCO) DE AGOSTO DEL AÑO 2013 (DOS MIL TRECE).

**3.-RESULTADO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO:**

SE HIZO LA INVITACIÓN A LA CONTRATISTA "CONSTRUCCIONES E INNOVACIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V." QUIÉN CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL "ADALBERTO DUMBO LÓPEZ", SIENDO SU PROPUESTA ECONÓMICA "ANEXO 1" LA MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO

**4.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:**

PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA SUPERVISIÓN DE LA "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL ADALBERTO DUMBO LÓPEZ" UBICADO EN LA CALLE JESÚS BRISEÑO EN COCULA, JALISCO", SE ELIGIÓ PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO TERCERO DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 43 PREVEN LA HIPÓTESIS DE CELEBRAR CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO EL IMPORTE DE CADA CONTRATO NO EXCEDA DE LOS MONTOS MÁXIMOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SIEMPRE QUE LOS CONTRATOS NO SE FRACCIONEN PARA QUEDAR COMPRENDIDAS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, CON APEGO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013, EN EL CUAL SE INFORMAN LOS MONTOS MÁXIMOS DEL PROGRAMA 2013, QUE DEBERÁ APLICARSE PARA LA CONTRATACIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN AMPARO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, FIJANDO PARA EL MUNICIPIO DE COCULA LA CANTIDAD DE \$1,535,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE CON IVA.

#### 5.- MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

SE ENCUENTRA APROBADO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBRA **"REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL ADALBERTO DUMBO LOPEZ"** UBICADO EN LA CALLE JESÚS BRISEÑO EN COCULA, JALISCO, POR LO QUE SE CUENTA CON EL RECURSO NECESARIO PARA PODER CELEBRAR EL CONTRATO CON UN IMPORTE ESTIMADO DE HASTA **\$970,873.79 (NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.)** CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN TAL VIRTUD LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DIRECCIONES AFINES, APROBARON EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CITADA LÍNEAS ANTES, POR UN MONTO DE HASTA **\$29,161.21 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.)** CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

#### 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EN EL CASO QUE NOS OCUPA Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LAS DIRECCIONES AFINES ADJUDICAN DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA **"REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL ADALBERTO DUMBO LÓPEZ"** UBICADO EN LA CALLE JESÚS BRISEÑO EN COCULA, JALISCO.

#### 7.-ADJUDICACIÓN

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA Y TOMANDO EN CUENTA TODO LO ANTERIOR, ESTA H. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIONES AFINES CUYOS TITULARES FIRMAN AL CALCE RESUELVEN ADJUDICAR DE

MANERA DIRECTA EL CONTRATO DE SUPERVISIÓN OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO A LA EMPRESA "CONSTRUCCIONES E INNOVACIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.", YA QUE DICHA CONTRATISTA CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS EN TIEMPO Y FORMA CON APEGO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.

EL CONTRATO OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, TENDRÁ POR OBJETO LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL "ADALBERTO DUMBO LOPEZ" UBICADO EN LA CALLE JESÚS BRISEÑO EN COCULA, JALISCO; CON UN VALOR DE \$29,161.21 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 SESENTA DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 06 (SEIS) DE JUNIO DEL AÑO 2013 (DOS MIL TRECE) Y EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA DEBE CONCLUIR A MÁS TARDAR LOS TRABAJOS EL DÍA 05 (CINCO) DE AGOSTO DEL AÑO 2013 (DOS MIL TRECE).

FUNDAMENTADO LO ANTERIOR EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 73 DE SU REGLAMENTO, SE FIRMA EL PRESENTE DICTAMEN EL DÍA 4 VEINTICUATRO DE MAYO DE 2013 DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA DE ESTA MUNICIPALIDAD, UBICADO EN CALLE PORTAL OBREGON No. 30, EN EL MUNICIPIO DE COCULA JALISCO.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIONES AFINES**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE COCULA, JAL.  
2012 - 2015

  
**FÉLIX ALBERTO IBARRA VÁZQUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**JUAN MANUEL SEVILLA GONZÁLEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

  
**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE COCULA, JAL.  
2012 - 2015

  
**ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE COCULA, JAL.  
2012 - 2015

